

**Anexo C01 6.15**

<b>CONTROL PERIÓDICO DE RECORRIDOS DE EVACUACIÓN</b>			
COMPROBACIONES A REALIZAR POR EL USUARIO			
<b>CENTRO:</b>			
<b>Revisión TRIMESTRAL</b>	<b>Trimestre:</b>	<b>Año:</b>	Hoja ___ de ___

- Los recorridos de evacuación deberán encontrarse libres de obstáculos (macetas, armarios, fotocopiadoras, cajas, sillones, sillas, máquinas, etc.), existiendo una anchura mínima libre de 1 m.
- El alumbrado de evacuación entrará en funcionamiento cuando se produzca un fallo en la alimentación del alumbrado normal, funcionando un tiempo mínimo de 1 hora, garantizándose el reconocimiento y la utilización de los medios y recorridos de evacuación.

Nº	Pasillo	Anchura de paso superior a 1m	Presencia de obstáculos	Indique cuáles

Nº	Bloque autónomo de emergencia	Enciende	Duración superior a 1 hora	Localización		Obstáculos
				Medios de extinción	Puertas de salida	

<b>OBSERVACIONES:</b>			
Códigos:	C = Correcto	I = Incorrecto	— = No aplicable

Nº	Deficiencias observadas	Medidas correctoras

Comprobado por:	Firma:
Fecha:	